



UADY
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
ACADEMICO

DGDA/172/2017.

Mérida Yucatán a 16 de octubre de 2017.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
Director General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública.

Por este medio le hago llegar el formato del Seguimiento de Informe Financiero Trimestrales, del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2017 de la Universidad Autónoma de Yucatán:

- Seguimiento de Informe Financiero, 3er. Trimestre de 2017 del Proxexes 2017.

Sin más que agradecer por anticipado su amable atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. EN C. CARLOS ALBERTO ESTRADA PINTO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO

c.c.p. Archivo

Calle 60 No. 491-A por 57, Edificio Central, C.P. 97000, Mérida, Yuc., Méx.
Tel. Dir.: (999) 928-60-85, Tel.: 930-09-00, exts. 1341 y 1342 Fax: (999) 928-67-96
www.uady.mx

(En Pesos)

Fecha de actualización: 16/10/2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: Creación de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual (no presencial) de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo General: Incrementar la oferta educativa de la Institución, a través del diseño de un nuevo programa educativo en modalidad no presencial, apoyando a una sólida infraestructura tecnológica que permite al desarrollo de los procesos educativos, ampliando así las oportunidades de acceso a una educación de reconocida calidad.

Costo Total del Proyecto 2017 (Por rubros y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Otra		33,193.0			0.0
Equipamiento		33,193.0	0.0	0.0	33,193.0
Total	0.0	33,193.0	0.0	0.0	33,193.0

No.	Objetivo Financiero	Meta	Módulo	Actividad	Modalidad	Monto asignado por Bimestre		Monto pagado por Bimestre	Saldo	Monto pagado en 2017				Monto asignado que no ha sido pagado	
						1º Bimestre (1º de abril al 30 de junio)	2º Bimestre (1º de julio al 31 de agosto)			3º Bimestre (1º de septiembre al 31 de noviembre)	4º Bimestre (1º de diciembre al 31 de febrero)	TOTAL DEL EJERCICIO (CREDITO 2017)	MONTO PAGADO QUE NO HA SIDO PAGADO		% de Avance del monto que no ha sido pagado
1	Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en modalidad virtual (no presencial)	1.1. Contar con una sólida infraestructura tecnológica para la óptima implementación de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual (no presencial)	1.1.1	Reforzar la infraestructura tecnológica de la Institución.		33,193.00	0.00	33,193.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL						33,193.00	0.00	33,193.00	0.00		0.00	0.00	0.00	33,193.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES. Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matriculada obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProESES 2017.

xxx...

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Otra apoyada con recursos del ProESES 2017 al Avance Físico y Financiero (ambos en porcentajes) al bimestre que se reporta

xxx...

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES comprometa la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

xxx...

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondientes.

xxx...

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el Trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

CPC MANUEL ESCOFFIE AGUILAR, M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

M.A. ELSY DE LA CARMEN MENDO PALMA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS
DIRECTOR (A)

C.P. JOSÉ FRANCISCO TELAY M. EN.F.
AUDITOR INTERNO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO
(CONTADOR/A)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de carácter naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.



(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2017

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	2017

Trimestre	3
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Creación de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual (no presencial) de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo General: Incrementar la oferta educativa de la Institución, a través del diseño de un nuevo programa educativo en modalidad no presencial, apoyando a una sólida infraestructura tecnológica que permita el desarrollo de los procesos educativos, ampliando así las oportunidades de acceso a una educación de reconocida calidad.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la Institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la Institución, así, al igual que la Impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la Institución.



REDPACK S.A. de C.V. Calle 6 No. 189, Cdl. Agrícola
Particular Del. Izamalco, C.P. 01800, México, D.F. RFC
RED9401540X9 Tel: 5278 8360

Folio de factura: **1493679**
Origen: MM188 Durango LG FLOTA Fecha: 26-10-2017
Hora: 16:08hrs.

Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
RFC: UAY8409012S

Guía: **039778661**

Servicio: EXPRESS 227.0

Folio seguro: No requerido por el cliente.

N. Piezas: 1

Peso: 0.2

Peso Vol: 0.00

Descripción: DOCUMENTOS

Remitente: M EN C. CARLOS ESTRADA PINTO

Domicilio: EDIFICIO CENTRAL UNIVERSITARIO 3ER
NIVEL MERIDA CENTRO MERIDA C.P. 97000

Teléfono: 019999286085

Destinatario: SALVADOR MALO ALVAREZ

Domicilio: AV. JOSE ANTONIO TORRES BODET
ASTUDIAS CIUDAD DE MEXICO C.P. 6900

Teléfono: 5536016000



Total \$	227.0
IVA Incluido \$	31.30
DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE PESOS 0/100 M/N.	

Manifiesto que he leído el contrato de prestación de servicios de su representada, el cual se encuentra transcrita en el reverso de este documento por lo que al contratar sus servicios acepto los términos y condiciones del mismo, por otro lado manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos que proporcione a Redpack en este documento son verdaderos para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Asimismo en el caso de contratar el seguro opcional también acepto los términos y condiciones los cuales se me hicieron de conocimiento y que se encuentran a la vista a la contratación de este servicio.

Nombre y firma del cliente

Para obtener su factura electrónica y archivo XML ingrese a la página www.redpack.com.mx y seleccione la opción "Descarga mis Facturas de Sucursales" ingresando el folio de la factura y RFC. A partir de la fecha de compra usted cuenta con 14 días naturales para descargar u obtener su factura. El envío está sujeto a los términos y condiciones mencionadas en el contrato anverso. Esta impresión es el comprobante de su compra y la factura electrónica por el monto de \$ **227.0** ya fue enviada al correo electrónico proporcionado, en formato PDF y XML, podrá ser descargada de la página web www.redpack.com.mx con el folio **1493679**.